

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



**TÍTULO:**

**EL DESAFÍO DE ATENDER A NIÑOS CON AUTISMO EN  
INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

**PRESENTADO POR:**

MARÍA JOSÉ PINEDA CANALES

**CARNÉ**

PC16047

INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “PERIODISMO  
MULTIMEDIA” PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
PERIODISMO.

**DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:**

DOCTOR JOSÉ ROBERTO PÉREZ

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:**

MAESTRO YUPILTSINGA ROSALES CASTRO.

CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR  
CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMERICA. JULIO 2025

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR:**

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

MAESTRO ROGER ARIAS

**SECRETARIO GENERAL**

LICENCIADO PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA

**DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS**

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR VALLADARES

**FISCAL GENERAL**

LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**DECANO:**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

**VICE-DECANO:**

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

**SECRETARIA:**

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA

**ADMINISTRADORA ACADÉMICA:**

INGENIERA EVELYN CAROLINA MAGAÑA DE FUENTES

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO**

LICENCIADO EDIS EDGARDO MONGE LUNA

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE  
PERIODISMO**

MAESTRO YUPLTSINCA ROSALES CASTRO

**DOCENTE DE CURSO**

DOCTOR JOSÉ ROBERTO PÉREZ

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, elevo mi gratitud a Dios, por concederme la vida, la fortaleza y la sabiduría necesarias para culminar esta etapa tan significativa. En los momentos de mayor incertidumbre, fue Su presencia la que me sostuvo y me dio fuerzas para continuar.

A mi madre, Karla Carranza, el pilar fundamental de mi vida. Gracias por tu fe inquebrantable, por creer en mí incluso cuando yo dudaba, y por acompañarme con amor, sacrificio y entrega desde el primer día. A mis hermanos, Kevin y Sofia, por ser mi refugio y mi impulso. Su apoyo constante ha sido clave en este proceso.

Con profundo afecto, agradezco a Carolina de Alvarado, quien me ha ofrecido su cariño, su guía y su respaldo como si fuera su propia hija. Su presencia en mi vida ha sido un verdadero regalo.

A Andrés Alvarado, quien partió de este mundo antes de ver este sueño cumplido, pero cuyo recuerdo permanece vivo en mí. Su memoria me ha inspirado a no rendirme y a dar lo mejor de mí en cada paso. Estoy convencida de que, desde el cielo, celebra conmigo este logro con orgullo y amor.

A mi familia, amigos y a mi novio, gracias por su compañía, palabras de aliento y apoyo sincero en cada etapa de este camino. En los momentos más complejos, su presencia marcó la diferencia.

Este logro no me pertenece solo a mí. Es de todos aquellos que caminaron a mi lado, creyeron en mí y me ofrecieron su mano cuando más lo necesité. A ustedes, dedico esta meta alcanzada, con todo mi corazón.

## ÍNDICE

### Tabla de contenido

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	5
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>CONTENIDO DE TRABAJO MULTIMEDIA</b> .....	9
<b>REFERENCIAS</b> .....	20

## RESUMEN

En El Salvador, la inclusión educativa de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en escuelas públicas enfrenta obstáculos significativos. Aunque existen marcos legales que reconocen el derecho a una educación equitativa como la Ley General de Educación, la Ley Especial de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019), y la Política Nacional de Inclusión Educativa (2017), su aplicación práctica sigue siendo limitada y desigual. La falta de formación especializada en los docentes, la escasez de personal de apoyo, la ausencia de evaluaciones tempranas desde el sistema público y la carencia de infraestructura adecuada, dificultan el aprendizaje y la integración plena de los estudiantes con autismo. Frente a este panorama, especialistas recomiendan una serie de medidas urgentes: formación obligatoria en inclusión desde la formación inicial docente, contratación de equipos multidisciplinarios, evaluaciones tempranas gratuitas, adaptaciones curriculares flexibles, entornos accesibles, y campañas de sensibilización nacional. Historias como la de Pablito, un niño de once años que asiste a una escuela pública en Soyapango, revela los retos cotidianos que enfrentan tanto los estudiantes como sus docentes y familias.

***Palabras clave:*** inclusión educativa, autismo, Trastorno del Espectro Autista, educación pública, formación docente, políticas educativas, derechos de la niñez, El Salvador.

## INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental reconocido por instrumentos internacionales y por la legislación salvadoreña. Sin embargo, para cientos de niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), este derecho se convierte en una carrera cuesta arriba. En El Salvador, las escuelas públicas enfrentan limitaciones estructurales, humanas y pedagógicas que obstaculizan la inclusión real de estudiantes con necesidades educativas especiales.

A pesar de los avances normativos en materia de inclusión, como la reforma a la Ley General de Educación y la implementación de la Política Nacional de Inclusión Educativa, la brecha entre la ley y la práctica sigue siendo amplia. Muchos docentes no reciben formación especializada, el personal de apoyo es insuficiente, y los recursos adaptados son escasos o inexistentes. Como resultado, la atención a estudiantes con autismo en el sistema educativo público queda sujeta, en la mayoría de los casos, a la buena voluntad y esfuerzo individual de los maestros, directores o familiares.

Este trabajo aborda los principales desafíos que enfrentan las instituciones públicas para garantizar una educación inclusiva y de calidad a estudiantes con TEA. A través del testimonio de docentes, psicólogos, madres de familia y de experiencias internacionales exitosas, se evidencia la urgencia de transformar la cultura educativa salvadoreña. Más allá de cumplir con un mandato legal, la inclusión debe asumirse como una responsabilidad colectiva y un compromiso ético con la diversidad humana.



## CONTENIDO DE TRABAJO MULTIMEDIA

REPORTAJE MULTIMEDIA ELABORADO POR MARÍA JOSÉ PINEDA CANALES

INCLUSIÓN EDUCATIVA| El desafío de atender a niños con autismo en instituciones públicas.

Por: María José Pineda



Institución donde Pablito recibe sus clases y ayuda para recibir la mejor educación posible.

Pablito (nombre ficticio) tiene once años y cursa sexto grado en un instituto ubicado en el municipio de Soyapango. Desde que entra al aula, su maestra sabe que el día será difícil: los ruidos lo alteran, le cuesta seguir instrucciones colectivas, y a veces responde con agresividad. Pablito tiene autismo, y su presencia en clase representa un reto que ningún libro de pedagogía tradicional enseña a resolver. La profesora hace lo que puede, pero no tiene formación especializada ni apoyo psicológico constante. Como ella, cientos de docentes en El Salvador enfrentan este desafío solos.



Todos los días, los niños son llevados una hora diaria al salón especial para su desarrollo motriz, sin embargo la licenciada en educación especial comenta que es muy poco tiempo para atender a todos.

## AUTISMO E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SALVADOR

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo que afecta la comunicación, la conducta y la interacción social. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada 100 niños en el mundo podría tener autismo. En El Salvador, el Ministerio de Educación reporta más de 16,000 estudiantes con alguna discapacidad integrados en centros educativos regulares, pero el país cuenta con apenas seis instituciones especializadas para atender a personas con TEA.

La inclusión educativa —un derecho reconocido por tratados internacionales y leyes nacionales— busca garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones, puedan aprender en igualdad de oportunidades. Pero entre el discurso y la práctica hay un largo camino.



## SITUACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

### SALVADOREÑAS

## SITUACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS SALVADOREÑAS

“No basta con querer ayudar. Necesitamos preparación real, estrategias y acompañamiento psicológico constante”, dice Juan (nombre ficticio), docente de uno de los institutos ubicados en Soyapango. Señala que muchos maestros terminan improvisando soluciones sin respaldo técnico. En su institución hay 19 niños diagnosticados con autismo y cinco más en proceso de evaluación.

Delmy (nombre ficticio), psicóloga del centro, ha acompañado a los docentes desde hace 3 años. “Aunque hay disposición, muchos no cuentan con herramientas para atender crisis, adaptar materiales o aplicar estrategias personalizadas. Hay un docente de apoyo para toda la institución, no da abasto”, explica.

La inclusión educativa de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en El Salvador enfrenta desafíos significativos. A pesar de los esfuerzos por integrar a estos estudiantes en el sistema educativo público, muchos docentes carecen de la formación especializada necesaria para atender adecuadamente sus necesidades.

La Ley General de Educación de El Salvador ha sido objeto de reformas en los últimos años, con el fin de fortalecer la educación inclusiva. En 2019, se realizaron modificaciones para mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad.

Objetivos clave:

**Integración educativa:** La ley reformada establece la obligación de integrar a los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo regular, siempre que sea posible y adecuado.

**Adaptaciones curriculares:** Se reconoce la necesidad de hacer ajustes en el currículo y en las metodologías de enseñanza para garantizar la participación de los estudiantes con autismo en igualdad de condiciones.

**Derechos de los estudiantes:** La ley garantiza que los estudiantes con discapacidad tengan los mismos derechos a acceder a la educación de calidad, recibiendo apoyo especializado cuando sea necesario.

**Claves para la inclusión:**  
**Qué necesita un niño con autismo en el aula?**

- Rutinas visuales**  
Los niños con TEA aprenden mejor con imágenes, horarios fijos y anticipación de actividades.
- Espacios tranquilos**  
Necesitan entornos sin exceso de estímulos, ruido o aglomeración.
- Materiales adaptados**  
Libros, juegos y tareas ajustadas a su forma de aprender.
- Evaluación flexible**  
No todos responden igual a pruebas escritas. Se necesitan otras formas de medir el progreso.
- Docente capacitado**  
La formación en autismo es clave para adaptar estrategias y evitar el rechazo o castigo inadecuado.

**La inclusión no es improvisación.  
Es preparación, empatía y compromiso.**

## POLÍTICAS INTERNACIONALES Y REGIONALES

Países como Colombia y México han avanzado en legislación y modelos educativos inclusivos. En Colombia, la Ley 1618 establece la obligación del Estado de garantizar formación docente en inclusión. Además, el Ministerio de Educación de Colombia ofrece diplomados gratuitos y recursos en línea sobre educación inclusiva a todos los docentes del sistema oficial.

México, por su parte, ha implementado el Modelo de Educación Inclusiva de la SEP, que contempla la integración de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las escuelas, formadas por psicólogos, pedagogos y especialistas en lenguaje. Este modelo permite acompañamiento directo en el aula y adaptaciones curriculares personalizadas.



En Argentina, existen equipos de orientación escolar en cada jurisdicción y protocolos para la detección temprana y seguimiento de estudiantes con TEA. El Ministerio de Educación también ha desarrollado una guía de orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.

Chile, por su parte, aplica el Programa de Integración Escolar (PIE), que proporciona recursos adicionales a escuelas que integran estudiantes con necesidades educativas especiales. Esto incluye personal especializado, materiales y horas pedagógicas complementarias.

La UNESCO ha instado a los gobiernos de América Latina a capacitar obligatoriamente a todos los docentes en atención a la diversidad, y a garantizar que los sistemas educativos cuenten con estructuras flexibles que respondan a las necesidades individuales del alumnado.

En contraste, en El Salvador, la educación inclusiva aún depende de esfuerzos individuales más que de políticas sistemáticas. “Las escuelas públicas no están preparadas para adaptarse a los niños con autismo. Todo está diseñado para un estudiante ‘promedio’”, lamenta Doris (nombre ficticio), psicóloga educativa.

Según la investigación "Diagnóstico sobre educación inclusiva en El Salvador" (2018), elaborada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), solo el 35% de los docentes ha recibido algún tipo de capacitación para atender a niños con necesidades educativas especiales. Además, muchas escuelas no cuentan con materiales didácticos adaptados ni con infraestructura adecuada.



## CONSECUENCIAS DE NO FORMAR DOCENTES EN INCLUSIÓN

La falta de atención adecuada no solo afecta el rendimiento académico de los estudiantes con TEA. También profundiza las desigualdades sociales, genera frustración en los docentes y sobrecarga emocional en las familias.

“Es frustrante ver que los niños necesitan más de lo que podemos darles”, admite Carlos (nombre ficticio), maestro del Centro Escolar ubicado en San Salvador. En ese centro no hay psicólogos ni personal especializado. “Hacemos lo que podemos”.

Para muchas familias, esta situación se vuelve insostenible. Alejandra Guerrero, madre de un niño diagnosticado desde los cuatro años, tuvo que cambiarlo a un colegio privado:

“Ahí los docentes sí están más pendientes porque son menos niños, tienen más oportunidad de estar pendiente niño por niño para brindarles una enseñanza mejor, aunque no estén capacitados al cien por ciento, pero se enfocan en atenderlos mejor que en una pública donde son más estudiantes. En la escuela pública, simplemente no podían atenderlo”.

La educación inclusiva es un derecho que, en teoría, garantiza el acceso a las aulas a todos los niños y niñas, sin importar sus condiciones. Sin embargo, en la práctica, los retos son numerosos, especialmente para los estudiantes con autismo. En El Salvador, los docentes de instituciones públicas se enfrentan a una tarea desafiante: ofrecer una educación de calidad sin contar con la capacitación, el apoyo profesional ni los recursos necesarios para atender a esta población.

# AUTISMO EN EL SALVADOR

## FORMACIÓN DOCENTE



DE LOS DOCENTES  
ESTÁ CAPACITADO  
EN INCLUSIÓN  
EDUCATIVA

## PRESUPUESTO NACIONAL DESTINADO A INCLUSIÓN



**\$20**  
**MILLONES**

ASIGNADOS EN 2022

## MARCO LEGAL Y SU APLICACIÓN LIMITADA

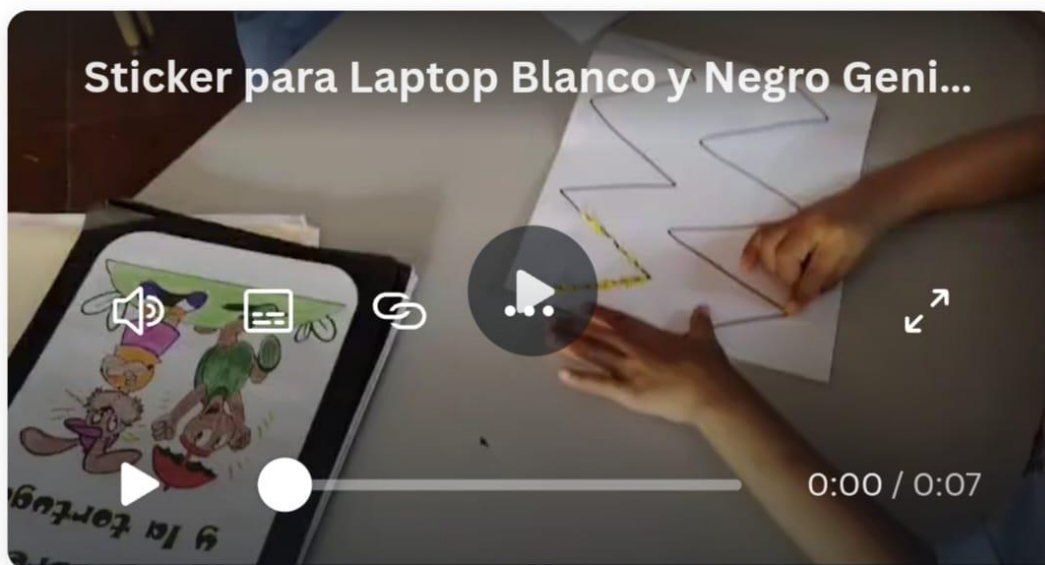
En los últimos años, El Salvador ha dado pasos hacia la inclusión educativa. En 2017 se lanzó la Política Nacional de Inclusión Educativa, con el objetivo de garantizar una educación equitativa para todos. Dos años después, se reformó la Ley General de Educación y se aprobó la Ley Especial de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que establece principios de equidad y ajustes razonables para estudiantes con necesidades especiales.

Sin embargo, la aplicación de estas leyes sigue siendo desigual. Delmy lo resume con claridad:



Aunque la normativa existe, su aplicación es limitada”, señala Delmy. “Muchos niños con autismo no logran acceder a los apoyos necesarios para una inclusión efectiva en el aula.”. No hay personal capacitado, no hay instituciones públicas donde se pueda hacer una evaluación oportuna, y los servicios de terapia son escasos o se suspenden antes de que el niño esté listo para ingresar a una escuela regular.”

A esto se suma la falta de monitoreo y rendición de cuentas por parte del Estado. Muchas escuelas no aplican la política porque no tienen presupuesto, formación, ni orientación clara. En la práctica, los avances dependen de la voluntad de directores, docentes o asociaciones de padres, y no de una estrategia nacional sostenida.



## PROPUESTAS PARA UNA INCLUSIÓN EDUCATIVA EFECTIVA

Frente a este panorama, especialistas coinciden en que la inclusión real necesita más que leyes: requiere inversión, formación continua y un cambio profundo en la cultura educativa.

Algunas medidas clave podrían ser:

Capacitación obligatoria en inclusión para todos los docentes, desde la formación universitaria hasta el servicio activo.

Contratación de equipos multidisciplinarios (psicólogos, terapeutas, especialistas en educación especial) en cada centro escolar.

Evaluación temprana gratuita a través del sistema público de salud y educación.

Adaptaciones curriculares flexibles y materiales didácticos ajustados a las necesidades del alumnado con TEA.

Infraestructura accesible, entornos sensoriales amigables y reducción del número de estudiantes por aula.

Campañas de sensibilización nacional para reducir el estigma y fomentar una cultura de respeto a la diversidad.

Sin estos pasos concretos, la inclusión seguirá dependiendo del esfuerzo personal de los docentes, como Juan, o del sacrificio de familias como la de Alejandra, que migran al sistema privado por necesidad, no por opción.

“La inclusión no puede seguir siendo un privilegio”, concluye Dinora. “Debe ser un derecho garantizado desde el Estado y respetado en cada aula del país”.

Pablito sigue cursando sexto grado. Su madre, al igual que las docentes que lo atienden, espera que pronto la educación mejore y haya más información de cómo manejar los diferentes casos de autismo para que su hijo tenga una mejor educación de la que ya obtiene. Mientras tanto, él camina todos los días al aula con su cuaderno en la mano y sus maneras únicas de ver el mundo.

Su historia no es una excepción. Es la realidad de cientos de niños salvadoreños con autismo que asisten a escuelas públicas que no están listas para recibirlos.



<"Conocer el autismo es el primer paso para  
construir una sociedad más justa."



## REFERENCIAS

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2019). Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Diario Oficial.

<https://www.asamblea.gob.sv/>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2019). Reformas a la Ley General de Educación para fortalecer la educación inclusiva. Diario Oficial.

<https://www.asamblea.gob.sv/>

Ministerio de Educación de El Salvador. (2017). Política Nacional de Inclusión Educativa. MINED.

<https://www.mined.gob.sv>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Trastorno del espectro autista.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). (2018). Diagnóstico sobre educación inclusiva en El Salvador.

<https://www.pddh.gob.sv/>

Secretaría de Educación Pública de México (SEP). (2020). Modelo de Educación Inclusiva.

<https://www.gob.mx/sep>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (s.f.). Diplomado en educación inclusiva.

<https://www.mineduccion.gov.co/>

UNESCO. (2020). Guía para la educación inclusiva: Garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje.

<https://unesdoc.unesco.org/>

Ministerio de Educación de Argentina. (2021). Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion>

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). Programa de Integración Escolar (PIE).

<https://www.mineduc.cl/>